

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0538

Casablanca, 07 de Febrero del 2013

VISTOS:



- 1.- El Memorando Nº 18/2013, de fecha 05 de Febrero del año 2013 presentado por el Administrador Municipal de la l. Municipalidad de Casablanca para que se reembolse el gasto que incurrió en la compra de materiales construcción para mástiles de la escenografía del encuentro de Payadores.
- 2.- Se adjunta Factura Nº 048128 de fecha 04 de Febrero del año 2013
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Los Gastos que incurrió en la compra de materiales construcción para mástiles de la escenografía del Encuentro de Payadores, hágase devolución de la suma de \$ 25.464 (Veinticinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos) a don: JUAN ALFONSO BARROS DIEZ, Cédula de Identidad N°: 09.159.228 -2.-

DECRETO:

I. Reembólsese, a don: **JUAN ALFONSO BARROS DIEZ**, Cédula de Identidad N° 09.159.228 -2, la suma **\$ 25.464** (Veinticinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos), con motivo de compra de materiales construcción para mástiles de la escenografía del encuentro de Payadores.-

II.- Impútese el gasto al subtitulo 22 ítem 04 asignación 012 "Otros materiales Repuestos y Útiles diversos" del presupuesto Municipal vigente.-

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

María Teresa Salinas Vegas Secretaria Municipal (S)

Kustre Municipalidad de Casabianca

Rodrigo Martinez Roca

CANA Alcalde

llustre Municipalidad de Casablanca

DCS

D